ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: CUATRO (04)			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-1064 de 2025			
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO			
Documento de identificación: 10.473.650			
Nombre del supervisor: LUZ DARY MOSQUERA TROCHEZ			
Dependencia: SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 28 de agosto de 2025		Fecha terminación 31 de diciembre de 2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.000.000	$4.000.000	$12.000.000	$4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9493848649 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1901096150 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2025/11/04 Periodo de pago de la seguridad social: **OCTUBRE**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO cumplió con el objeto del contrato No.34-14-08-1064 de 2025, correspondiente a la CUARTA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades en el periodo correspondiente del 31 de octubre del 2025 y el 28 de noviembre del 2025 así:

1. Realiza acompañamiento profesional en los territorios a cuatro (4) consejos comunitarios en los procesos de planificación para la actualización de sus planes de étnodesarrollo.

 El contratista llevó a cabo un acompañamiento en el territorio al Consejo Comunitario del corregimiento de Tinajas y a su representante legal, Ana Milena Carabalí, en el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Alcaldía Municipal dentro del Plan de Étnodesarrollo, esta visita tuvo como propósito supervisar y respaldar la instalación de luminarias en puntos estratégicos del corregimiento, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad comunitaria y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. La evidencia reposa en el listado de asistencia y registro fotográfico en el drive de la secretaria de asuntos étnicos Municipal. Anexo, acta No 130.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

2. Coordinar espacios de participación interinstitucional con los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de comunidades negras del municipio de Jamundí.

□ El contratista asistió al espacio de coordinación de la Mesa Interinstitucional con los Consejos Comunitarios y las expresiones organizativas de comunidades negras, desarrollado en el marco de la Mesa Dinamizadora de Comunidades Negras para la Consultiva Regional, Durante este encuentro se abordaron temas relacionados con la articulación de acciones entre las instituciones públicas y las organizaciones comunitarias, con el propósito de fortalecer los procesos de participación, representación y concertación en torno a las políticas étnicas y de desarrollo territorial. Asimismo, se compartieron avances, retos y propuestas para garantizar una mayor incidencia de las comunidades negras en los espacios de decisión y planificación regional. La evidencia reposa en el acta No. 124, listado de asistencia y registro fotográfico, que reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos

□ El contratista participó en la coordinación de un espacio de articulación interinstitucional convocado por la Secretaría de Educación Municipal, la rectora de la Institución Educativa Agustín Valencia del territorio de Villa Paz y el Consejo Comunitario El Alterón. Este encuentro tuvo como propósito avanzar en la concertación de acciones para la construcción y aprobación del Proyecto Educativo Comunitario de dicha institución étnoducadora donde se promovió el diálogo entre las distintas partes, orientado a fortalecer el enfoque de etnoeducación en el currículo escolar, garantizar la participación activa de la comunidad en los procesos educativos y asegurar que el PEC refleje la identidad cultural, los saberes ancestrales y las particularidades del territorio afrodescendiente. Este espacio constituyó un paso importante hacia la consolidación de una educación pertinente, inclusiva y con enfoque diferencial... La evidencia reposa en el listado de asistencia y registro fotográfico, que reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos

3. Brindar acompañamiento en territorio a las comunidades afro descendientes en la implementación de formatos para la sistematización de la información requerida por los consejos comunitarios para la actualización de sus planes de étnodesarrollo y entregar un consolidado de formatos que servirá de guía para las comunidades afro del municipio.

□ El contratista brindó □ Brindé acompañamiento en territorio a la Fundación FUNAGRICUL, conformada por integrantes del Consejo Comunitario de Chagres, con el propósito de orientarles sobre los requisitos y procedimientos necesarios para su constitución jurídica como fundación de comunidades negras, Durante la jornada se socializaron los requisitos legales exigidos por el decreto 1640 del 2020, para su certificación ante la dirección de asuntos de comunidades negras del Ministerio del Interior; de igual forma se les oriento en la implementación de formatos para la sistematizar de información sobre sus propuestas para remitirla al consejo comunitarios con la finalidad que sea incluida en la actualización del plan de étnodesarrollo del consejo comunitario como máxima autoridad étnica en el territorio. La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

evidencia reposa en el acta No. 125 del archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos.

4. Acompañar el proceso de análisis y sistematización de información primaria y secundaria, producto de las dinámicas de participación comunitaria desarrolladas en los territorios.

 El contratista acompañó a los integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario del corregimiento de La Ventura en el acto de entrega simbólica de la resolución emitida por el Ministerio del Interior, resultado del proceso de acompañamiento técnico y comunitario realizado para el cumplimiento de los requisitos de información primaria y secundaria contenidos en su Plan de Étnodesarrollo, Esta resolución representa la certificación oficial del Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior, reconocimiento que fortalece su legitimidad jurídica y su capacidad de gestión en el territorio. Durante la actividad se destacó el compromiso de la comunidad en la consolidación de su proceso organizativo y en la implementación de estrategias orientadas al desarrollo autónomo, sostenible y con enfoque étnico. La evidencia, reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos con Numero de acta 127, registro fotográfico y resolución.

5. Capacitar al equipo técnico y comunidad en la herramienta metodológica y elaborar la hoja de ruta- plan de acción para elaboración de los planes de étnodesarrollo.

 El contratista participó en la reunión de verificación de las capacitaciones dirigidas al equipo técnico, en el marco del proceso de implementación de los planes de acción orientados a la construcción de la hoja de ruta para la elaboración de los Planes de Étnodesarrollo, se revisaron los avances en la formación del personal técnico, se evaluaron las metodologías aplicadas y se definieron los próximos pasos para garantizar una adecuada articulación entre las comunidades, las instituciones y los equipos de apoyo. La reunión permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso, con el fin de asegurar que la formulación de los Planes de Étnodesarrollo responda a las realidades, prioridades y necesidades de las comunidades étnicas del territorio. evidencia acta No. 131, registro fotográfico y listado de asistencia que reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos

6. Apoyar desde su idoneidad y experiencia como profesional, la supervisión y seguimiento técnico de los diferentes contratos y convenios que suscriba la entidad y que le asigne la secretaria de asuntos étnicos en desarrollo del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la autonomía y el desarrollo sostenible de las comunidades étnicas del municipio de Jamundí”.

 No se requirió para el periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

7. Las demás actividades que sean designadas por parte del secretario de asuntos étnicos, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

 El contratista en el marco del cumplimiento del objeto misional de la Secretaría de Asuntos Étnicos, brindó apoyo en la gestión del proceso de registro del Consejo Comunitario de La Ventura ante el Ministerio del Interior, incluyó la orientación y acompañamiento a la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario en la recopilación y verificación de la documentación requerida, así como en la articulación con las instancias institucionales competentes para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normativa vigente. evidencia copia del registro, que reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos

 El contratista asistió en representación de la Secretaría de Asuntos Étnicos, a la capacitación desarrollada por el SENA sobre el manejo de moldes y resina, realizada en articulación con la Asociación de Mujeres Negras ASOMUNARPAZ, Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las mujeres participantes, promoviendo el aprendizaje de técnicas artesanales que contribuyan al desarrollo económico y la autonomía de las comunidades afrodescendientes del territorio. La presencia institucional permitió acompañar y respaldar los procesos de formación y empoderamiento comunitario impulsados desde las organizaciones de base. La evidencia, reposa en el archivo físico y digital de la secretaria de asuntos étnicos con Numero de acta 129, registro fotográfico y listados de asistencia.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de asuntos étnicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presenta algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

LUZ DARY MOSQUERA TROCHEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA

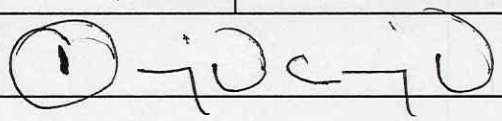
Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN 2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	28/11/2025	4. Código Unidad de Gasto	**0412**	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Asuntos Etnicos			
6. Dirección - Organismo	Cra. 10 #9-74	7. Teléfono	5190969	

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO			
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CANIZALES JUANILLO DIEGO FERNANDO	9. NIT/C.C.	10.473.650 3
10. Dirección	transv 15 N 10-28 SACHAMATE	11. Ciudad	Jamundí, Valle del Cauca
12. Correo Electrónico	di.canizales@hotmail.com	13. Teléfono	3207037448

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN		
14. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA # 4	
15. Valor de la Operación	$ 4.000.000	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
16. Número Contrato	34-14-08-1064 de 2025	17. CDP	2783
		18. RP	3182
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ..		
20. Valor del Contrato	$ 20.000.000	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE	
21. Firma del Beneficiario			

>>> 007020 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. JONATHAN IDARRAGA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047365O		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1901096150	9493848649	I	2025/11/14	2025/11/04	NEQUI	0	$590,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC 1047365O	CANIZALEZ DIEGO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0

>>> 007020 <<<

___DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
___V. HELEN VALLEJO
___H. JONATHAN IDARRAGA

2025/11/04 09:46 AM

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10473650		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1901096150	949384849	I	2025/11/14	2025/11/04	NEQUI	0	$590,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$590,900	$0	$0	$590,900

>>> 007020 <<<

___DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
___V. HELEN VALLEJO
___H. JONATHAN IDARRAGA

2025/11/04 09:46 AM